

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FARMAEUROPA, S.A.	GR/TPE/00812/2008	12.000,00	Creación Empleo Estable
JUAN ANGUIA HERNANDEZ	GR/TPE/00811/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS INDUSTRIALES COMASUR, S.A.	GR/TPE/00816/2008	6.000,00	Creación Empleo Estable
JOSE LOPEZ-COZAR MARTIN	GR/TPE/00815/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
CARMEN ALMUÑECAR, S.L.	GR/TPE/00817/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
NEVADA MOVIL, S.L.	GR/TPE/00826/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
PROMOCIONES CONDOR, S.A.	GR/TPE/00827/2008	42.000,00	Creación Empleo Estable
SAGESUR, S.L.	GR/TPE/00828/2008	12.000,00	Creación Empleo Estable
NATURAL AVES, S.L.	GR/TPE/00418/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable

Granada, 10 de febrero de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

Núm. de expediente: APC/94/2004/GR.

Interesado: Juan Manuel Porras Coronil.

CIF/DNI: 2.259.373-Z.

Último domicilio: C/ Antequera, núm. 1, 3.º B, 28041, Madrid.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 17 de febrero de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. de expediente: RJ4/76/2004/GR.

Interesada: Lavado y Engrase Rafa, S.L.

CIF/DNI: B-18.402.289.

Último domicilio: C/ La Redonda, s/n. Pinos Puente (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: PME/542/2004/GR.

Interesado: Raúl Castellanos Pérez.

CIF/DNI: 74.660.391-E.

Último domicilio: Cno. Albarrate, Villa T, 18230, Atarfe (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: PME/998/2003/GR.

Interesado: Staff Data, S.L. Ángel Valentín González Martos.

CIF/DNI: B-18.585.554.

Último domicilio: C/ Divina Pastora, núm. 7-8.º, 18012, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/3/2004/GR.

Interesado: Ricardo Raymond López.

CIF/DNI: 29.078.837-Y.

Último domicilio: C/ Santiago, núm. 13, bajo, 18009, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/37/2005/GR.

Interesado: Grupo Tauro Accesorios Auto, S.L., Juan Delgado Carmona.

CIF/DNI: B-18.650.812.

Último domicilio: Avda. América, 44, 1.º E, 18006, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 459/08.

Núm. de acta: 140613/08.

Interesado: Montajes Cobos, S.A. NIF: A14055396.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de enero de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles

les saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 204/07. Núm. de acta: 581/07.

Núm. recurso: 249/08.

Interesado: Don Juan M. Fernández Hurtado, en representación de: «Obras y Comercios del Sur, S.L.». CIF: B-91.240.473.

Acto: Res. relativa a Proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de enero de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 321/07. Núm. de acta: 806/07.

Núm. recurso: 343/08.

Interesado: «Yesos y Escayolas Montero, S.L.». CIF: B-41.766.581.

Acto: Res. relativa a Proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de enero de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 381/07. Núm. de acta: 1129/07.

Núm. recurso: 254/08.

Interesado: Don Gumersindo Iglesias Peña, en representación de: «Gumersindo Iglesias Peña, S.A.». CIF: A-41.185.554.

Acto: Res. relativa a Proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de enero de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 462/07. Núm. de acta: 1440/07.

Núm. recurso: 375/08.

Interesado: Don Enrique Aguilar Cámara, en representación de: «Montajes y Saneamientos, S.L.». CIF: B-41.180.126.

Acto: Res. relativa a Proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de enero de 2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución por la que se declara la inadmisión de las solicitudes presentadas por las Entidades Locales que se citan.

Al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2008, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), para la modalidad 1 (ITL) en materia de Infraestructuras Turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de febrero de 2009 se ha declarado la inadmisión de solicitudes de subvención presentadas por Entidades Locales al amparo de la citada Orden

reguladora, por su presentación extemporánea o por incumplimiento de las condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, de Málaga, así como en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 23 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones que se cita.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modalidad 3 (PLY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2009), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de febrero de 2009 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tableros de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 23 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones que se cita.

Al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2008, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), para la modalidad 1 (ITL) en materia de